

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
PIGP8209034V6	PALMIRA DOLORES PINEDA GRADILLA	SMD9105256J2	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAVARRI.
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
21B3B88C-785A-4762-9688-1FC09A3F427E	2022-06-23T11:9:59.24	2022-06-23T20:59:27	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$488.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
GAPR770310TXS	Rosa Amara Garcia Peña	SMD9105256J2	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAQ que certificó
7F44CEBF-6C0F-4E48-82FD-413AAE75A370	2022-06-22T15:22:15	2022-06-22T16:22:18	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$245.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación



DIF
BAHÍA DE BANDERAS
LA MÁS BONITA ES LA PRIMERA

OFICIO DE COMISIÓN:191/SMDIF/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO DE COMISIÓN

**C. MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ
CHOFER
SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.
PRESENTE:**

Por este medio me permito notificarle que, ha sido comisionado para trasladarse a los juzgados de oralidad. El día 22 de junio de 2022 , a trasladar a la Procuradora de la defensa.

No dudando de su alto sentido de responsabilidad, le reitero mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E:

Valle de Banderas, Nayarit, a 21 de junio de 2022

DR. GERALDO CERVANTES GONZALEZ.
DIRECTOR.
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

FIRMA COMISIONADO

Vo.Bo. COORDINADOR GENERAL

DIF
NAYARIT

DIF

BAHÍA DE BANDERAS
DIRECCIÓN



DIF
BAHÍA DE BANDERAS
Lo Más Bonito Es La Familia

OFICIO DE COMISIÓN: 185/SMDIF/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO DE COMISIÓN

LIC. GABRIELA PANO LOERA
PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.
PRESENTE:

Por este medio me permito notificarle que, ha sido comisionado para trasladarse a los juzgados de oralidad. El día 22 de junio de 2022, al desahogo de una Audiencia.

No dudando de su alto sentido de responsabilidad, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Valle de Banderas, Nayarit, a 21 de junio de 2022

DR. GERALDO CERVANTES GONZALEZ.
DIRECTOR.

DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

FIRMA COMISIONADO

Vo.Bo. COORDINADOR GENERAL

DIF

BAHÍA DE BANDERAS
DIRECCIÓN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SISTEMA
PENAL ACUSATORIO Y ORAL

VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, A 13 DE JUNIO DE 2022
 OFICIO: JUR.DIF.PP.NNA/320/2022
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DR. GERALDO CERVANTES GONZALEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF
DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y a la vez me permito informarle, que en mi carácter de Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en este municipio, nombramiento debidamente acreditado en la administración a su digno cargo; la autoridad competente me ha señalado como fechas para desahogo de audiencias en las cuales dada la naturaleza de esta materia, debo tener intervención, durante el mes de **JUNIO** del presente año, en el **CENTRO DE JUSTICIA PENAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** y/o en el **CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA PENAL**, ambos ubicados en la ciudad de Tepic; Nayarit; en virtud de lo cual, le solicito de la manera más atenta, tenga a bien ordenar a quien corresponda, me **FACILITE LOS MEDIOS NECESARIOS E IDONEOS**, a efecto de que en uso de mis funciones, pueda cumplir con lo que se me ha encomendado, en los siguientes términos:

MES	DIA	FECHA	HORA	CAUSA	DELITO	AUDIENCIA	JUZGADO
JUNIO	VIERNES	17	11:00 AM	03/22 PENAL	VIOLACION	INICIAL	CEJINNA
JUNIO	MARTES	21	09:00 AM	1230/21	VIOLACION	INTERMEDIA	CRJP
JUNIO	MIERCOLES	22	13:00 PM	1151/21	VIOLACION	INTERMEDIA	CRJP
JUNIO	VIERNES	24	12:00	15/22	VIOLACION	INICIAL	CEJINNA

Importante es mencionar que, queda fuera de mi control la modificación y/o aumento de este listado, ello obedece a que, en esta adscripción se ventilan solo temas de carácter urgente, en atención al interés superior de menores de edad, por lo que no causa afectación el día y la hora inhábil, para su ejecución; notificándome para ello, **dentro de las 24 horas de cualquier día natural, previo a su celebración.**

Sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano su valiosa colaboración y apoyo. Quedo de Ud.

ATENTAMENTE:
13 DE JUNIO DE 2022

LIC. GABRIELA PANO LOERA
 DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN
 DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
 EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

